

OEIA | INFORME Nro. 12 | *FADU EN NÚMEROS*

Abril 2024

OEIA

Oficina de
Evaluación
Institucional y
Acreditación



FADU EN NÚMEROS

CONTENIDO

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA	3
FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO	7
ENSEÑANZA	9
1. CARRERAS DE GRADO	9
2. POSGRADOS	10
3. EDUCACIÓN PERMANENTE	12
INVESTIGACIÓN	14
EXTENSIÓN	15
MOVILIDAD	17
COMUNIDAD ACADÉMICA	19
1. ESTUDIANTES	19
2. DOCENTES	24
3. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO	27
INFRAESTRUCTURA	29

INTRODUCCIÓN

Bienvenidos a la Facultad en Números.

En este informe se presenta un panorama general de la FADU, con gráficos vinculados a la enseñanza, investigación y extensión, así como a estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio; movilidad e infraestructura.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

La Universidad de la República (UDELAR) es un ente autónomo consagrado en la Constitución de la República. Esto significa que se desenvuelve de forma independiente del poder político o administrativo y fija sus propias normas de funcionamiento. A la vez es un ente cogobernado, con la participación de los tres órdenes que la componen (estudiantes, egresados y docentes) en las decisiones de gobierno que afectan a la institución. Los fines de la Universidad, así como todos los aspectos que hacen a su funcionamiento están explicitados en la Ley Orgánica, aprobada en octubre de 1958.

La mencionada Ley en su Art.2 explicita que la Universidad tiene a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.

La Universidad actúa por medio de sus órganos de co-gobierno: El Consejo Directivo Central, el Rector, la Asamblea General del Claustro, los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustro de cada Facultad y los órganos a los cuales se encomienda la dirección de los Institutos o Servicios.

(Fuente: Guía 2016 FADU)

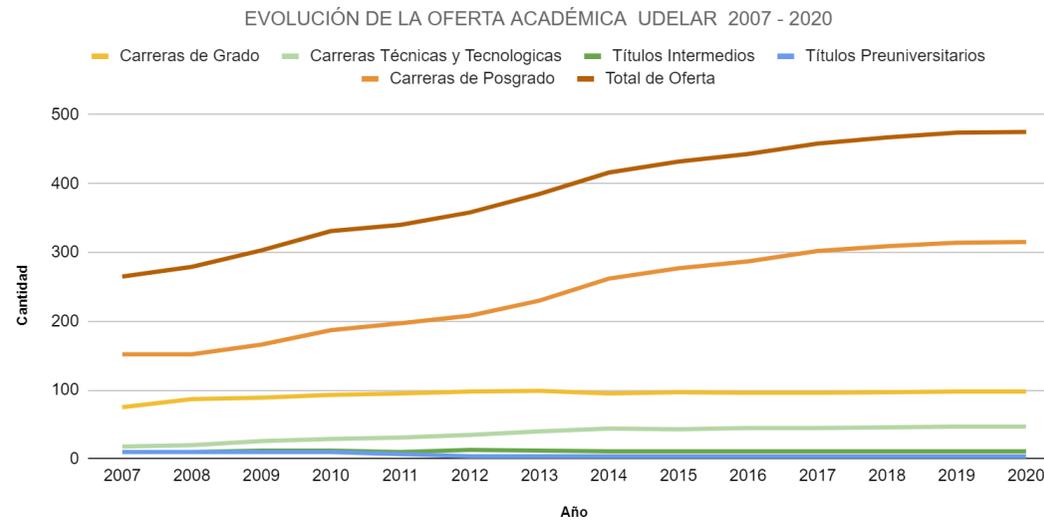
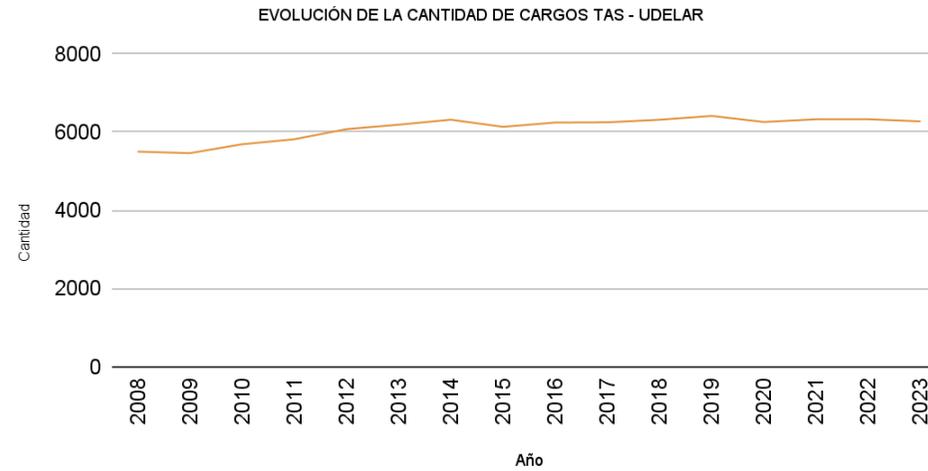
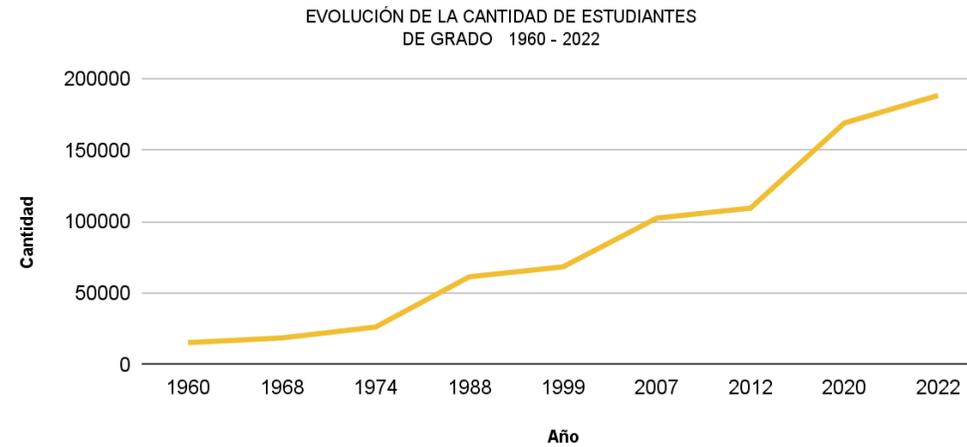


Gráfico 1 / Fuente: Estadísticas Básicas, Dirección General de Planeamiento – Udelar

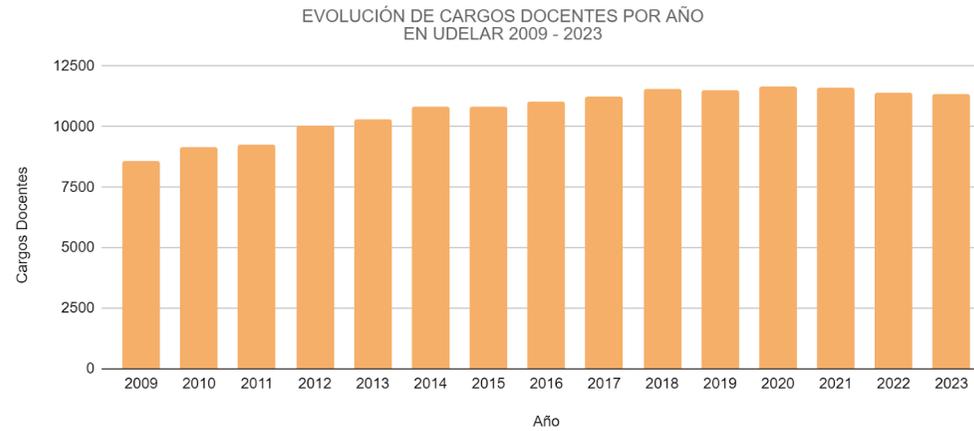
Como introducción y a los efectos de mostrar brevemente algunos números de la Universidad, se observan estos cuatro gráficos que representan por un lado la evolución de la oferta académica 2007 – 2023 en su conjunto, así como también la evolución de la cantidad de estudiantes de grado desde 1960 a 2023 y la variación de los puestos no docentes entre 2008 y 2023. Se plantea una comparación de los cargos y las horas docentes entre los años 2009 y 2023, basados en las Estadísticas Básicas de 2020 de la Universidad de la República, en los datos aportado por el Departamento de Personal de la FADU y en la web de Dirección General de Planeamiento, Udelar.



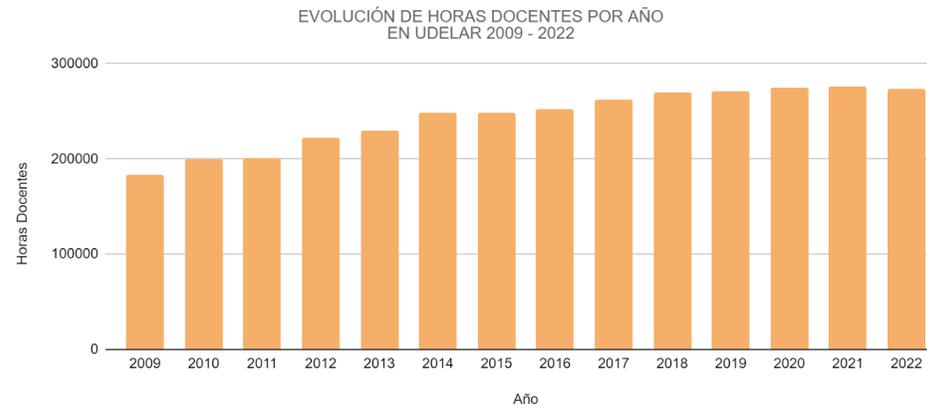
Gráficos 2 / Fuente: Estadísticas Básicas , Dirección General de Planeamiento y Dirección General de Planeamiento



Gráficos 3 / Fuente: Estadísticas Básicas 2020, Dirección General de Planeamiento y Dirección General de Planeamiento



Gráficos 4 / Fuente: Estadísticas Básicas 2020, Dirección General de Planeamiento – Udelar y Dirección General de Planeamiento



Gráficos 5 / Fuente: Estadísticas Básicas 2020, Dirección General de Planeamiento – Udelar y Dirección General de Planeamiento

FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo pertenece, junto con las Facultades de Ciencias, Ingeniería, Química, Veterinaria y Agronomía al área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat de la Universidad de la República. Como parte de la Universidad de la República, se rige por la Ley Orgánica, que le asegura autonomía y cogobierno.

La Facultad de Arquitectura, al igual que toda la Universidad, se rige por un sistema de Cogobierno; esto significa que los órganos de decisión y discusión de la Facultad están integrados por docentes, estudiantes y egresados.

Los Órganos de Cogobierno son el Consejo de Facultad y la Asamblea del Claustro. El Consejo es un órgano de carácter ejecutivo y resolutivo. Es presidido por el Decano e integrado por tres miembros del Orden Estudiantil, cinco del Orden Docente y tres del Orden de Egresados.

Mientras que la Asamblea del Claustro es un órgano deliberativo, asesor del Consejo y elector del Decano. Está integrado por diez miembros del Orden Estudiantil, quince del Orden Docente y diez del Orden de Egresados.

El quehacer universitario se basa en tres funciones fundamentales: enseñanza, investigación y extensión.

La enseñanza universitaria busca formar personas autónomas y capaces de seguir aprendiendo siempre a alto nivel, con capacidad para la crítica y para la formulación de propuestas. En tanto que la investigación es el conjunto de actividades de creación y búsqueda de nuevos conocimientos en todos los campos, para expandir la cultura y contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.

Por su parte la extensión se realiza a través de las actividades en las cuales la Universidad colabora con otros actores para hacer uso socialmente valioso del conocimiento, combinando esfuerzos y capacidades diversas.

Fuente: Guía 2016 FADU



Foto: OEIA

ENSEÑANZA

CARRERAS DE GRADO

Arquitectura (ARQ)

Duración 5 años – 450 créditos – Lugar: Montevideo

Licenciatura en Diseño Integrado (LDI) – Regional Norte

Duración 4 años – 360 créditos – Lugar: Salto

Licenciatura en Diseño Industrial (EUCD) - Perfiles Producto y Textil

Duración 4 años – 360 créditos – Lugar: Montevideo

Licenciatura en Diseño de Paisaje (LDP)- Regional Este (CURE) – compartida con Fac.de Agronomía

Duración 4 años – 360 créditos – Lugar: Maldonado

Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (LDCV) – compartida con el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes

Duración 4 años – 363 créditos – Lugar: Montevideo

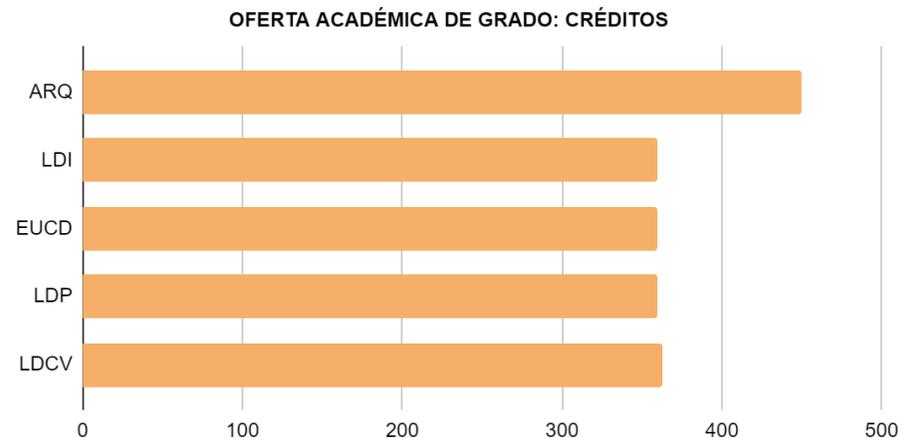


Gráfico 6 / Fuente: Estadísticas Básicas 2017, Dirección General de Planeamiento – Udelar

POSGRADOS

Doctorado en Arquitectura

Duración 3 años – 260 créditos

Maestría en Construcción de Obras de Arquitectura

Duración 2 años – 120 créditos

Maestría en Arquitectura

Duración 1 año y medio (3 cuatrimestres) + 2 años para el desarrollo de la Tesis – 110 créditos

Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Duración 2 años – 100 créditos

Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur

Duración 2 años – 110 créditos

Compartida: Facultades de Arquitectura, Ciencias, Ciencias Sociales, Derecho e Ingeniería

Maestría en Hábitat y Vivienda

Duración 6 semestres – 105 créditos

Especialización en Arquitectura en Madera

Duración 1,5 años – 61 créditos

Especialización en Construcción de Obras de Arquitectura

Duración 1,5 años – 60 créditos

Especialización en Diseño de Juguetes y Productos para la Infancia

Duración 1,5 años – 84 créditos

Especialización en Hábitat y Vivienda

60 créditos

Especialización en Interv. en el Patrimonio Arquitectónico

Duración 1,5 años – 60 créditos

Especialización en Investigación Proyectual

Duración 1,5 años – 60 créditos

Especialización en Proyecto de Estructuras

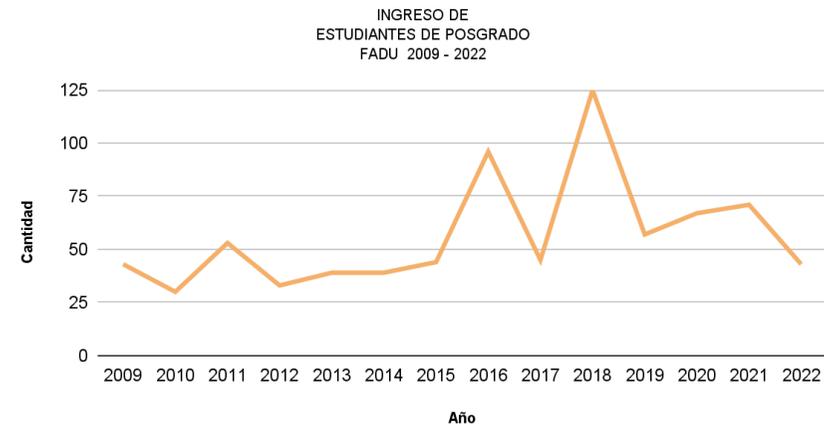
Duración 1 año – 60 créditos

Especialización en Proyecto de Mobiliario

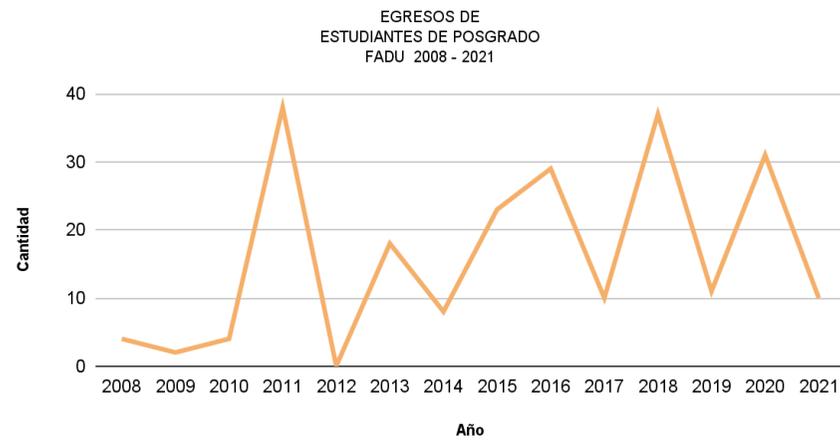
Duración 1 año – 60 créditos

Especialización en Proyecto del Paisaje

Duración 1 año – 68 créditos



Gráficos 7 / Fuente: Estadísticas Básicas , Dirección General de Planeamiento y Servicio de Posgrado y Educación Permanente – Fadu – Udelar



Gráficos 8 / Fuente: Estadísticas Básicas , Dirección General de Planeamiento y Servicio de Posgrado y Educación Permanente - Fadu – Udelar

EDUCACIÓN PERMANENTE

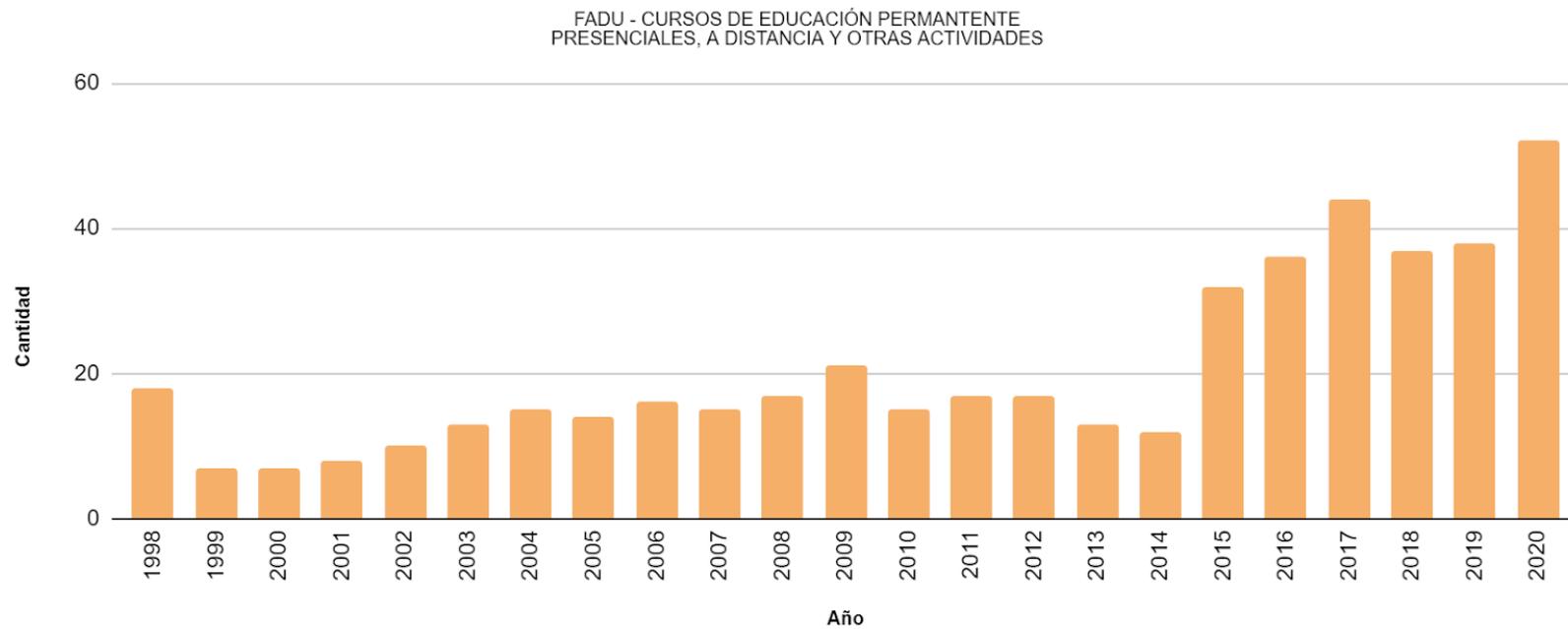


Gráfico 9 / Fuente: Estadísticas Básicas, Direc. Gral de Planeamiento – Udelar y Ser.de Posgrado y Educ. Permanente – Fadu – Udelar

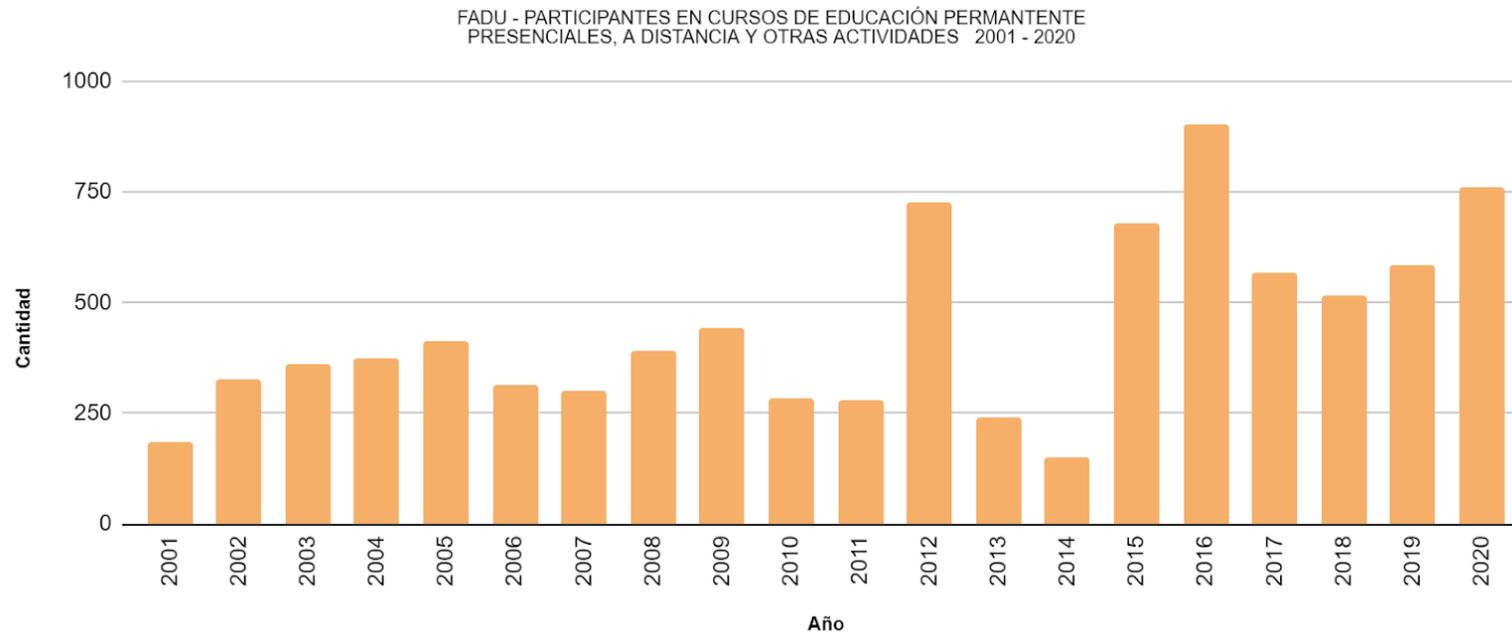


Gráfico 10 / Fuente: Estadísticas Básicas, Direc. Gral de Planeamiento – Udelar y Serv.de Posgrado y Educ. Permanente – Fadu – Udelar

INVESTIGACIÓN

INVESTIGACION FADU

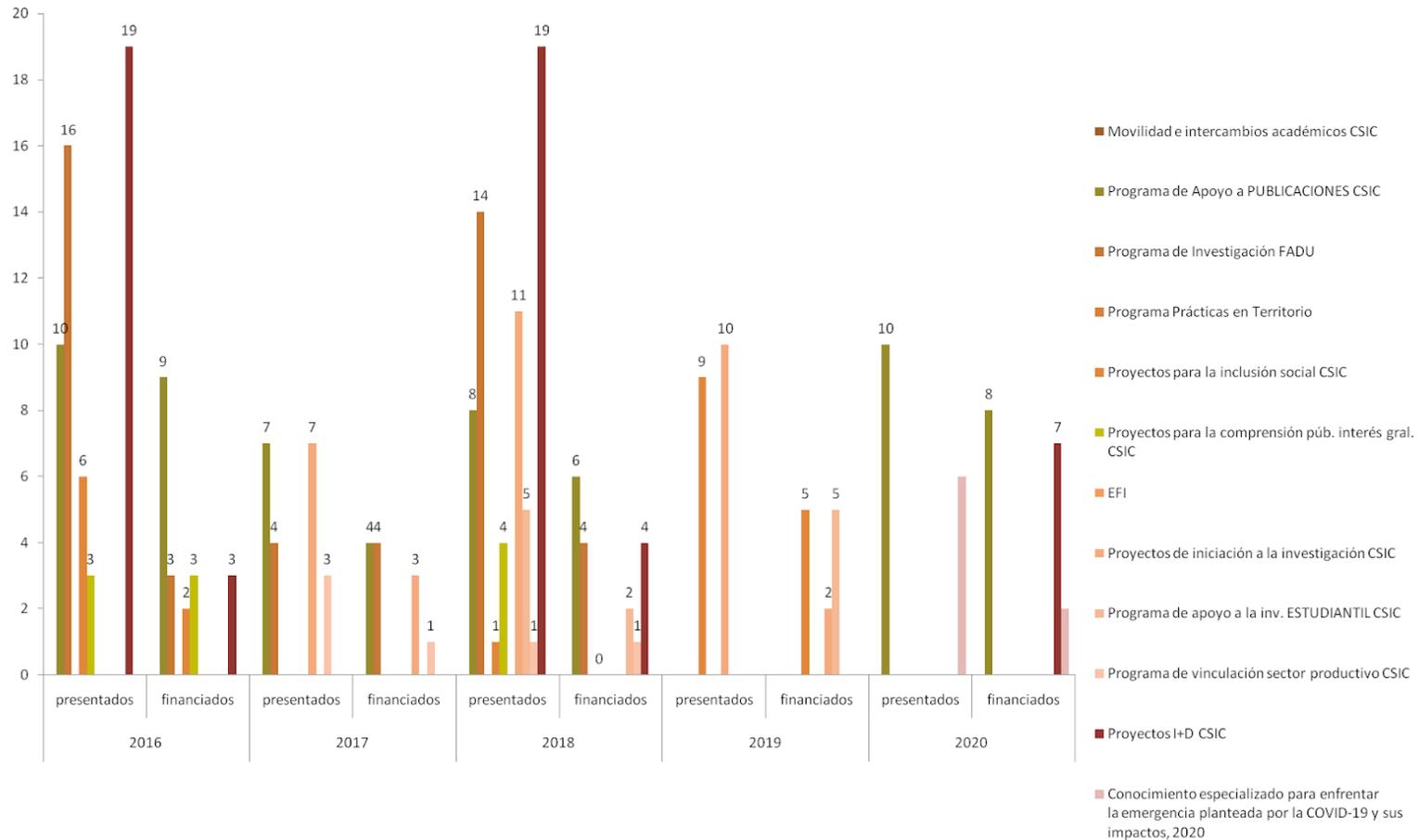


Gráfico 11 / Fuente: Servicio de Investigación y Extensión - FADU – Udelar

EXTENSIÓN

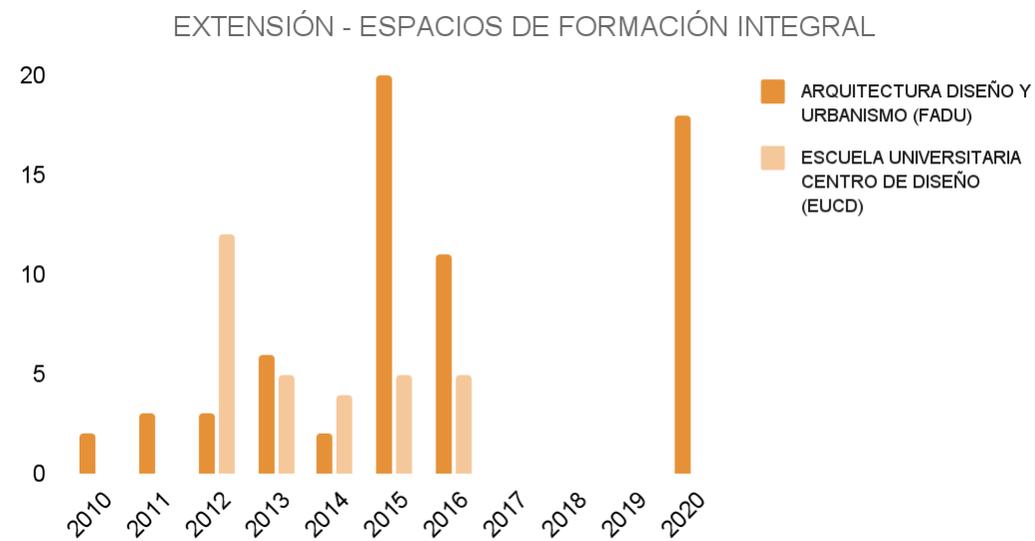


Gráfico 12 / Fuente: Estadísticas Básicas, Dirección General de Planeamiento – Udelar

EFI - Extensión universitaria y relacionamiento con el medio

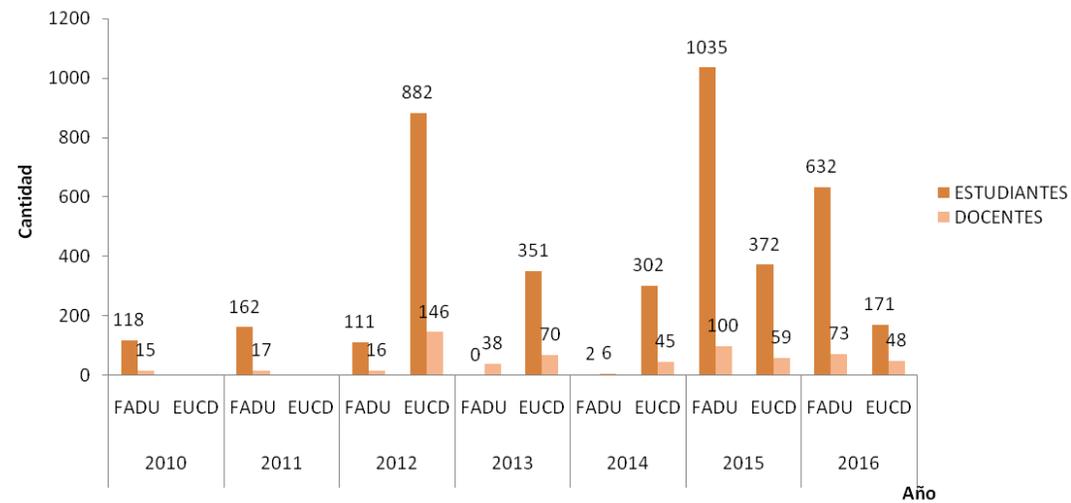


Gráfico 13 / Fuente: Estadísticas Básicas, Dirección General de Planeamiento – Udelar

MOVILIDAD

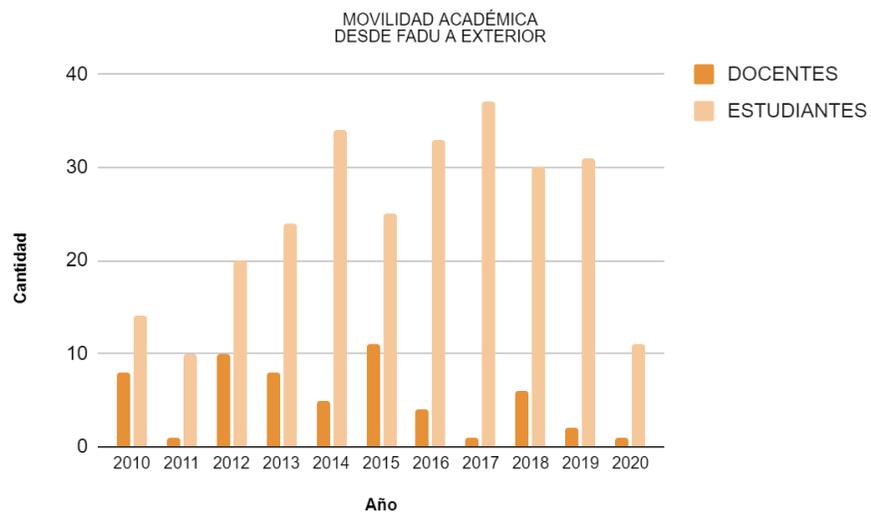


Gráfico 14 / Fuente: Servicio de Convenios y Pasantías, FADU – Udelar

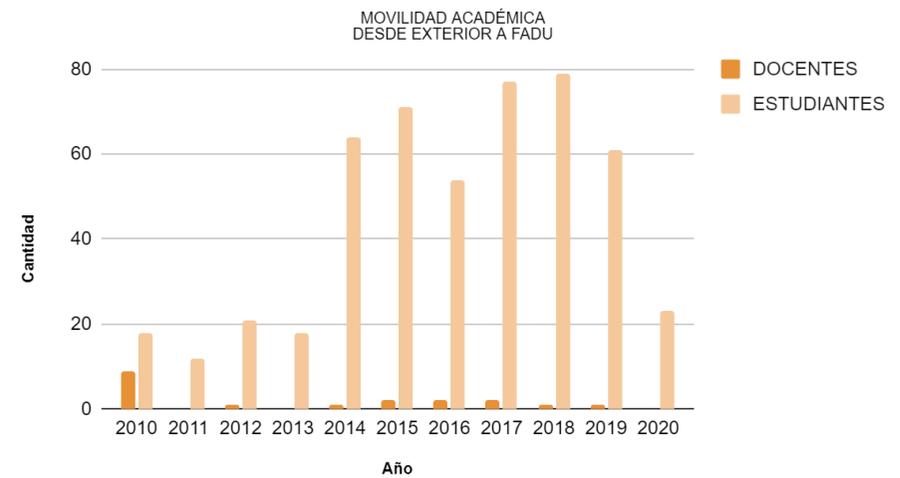


Gráfico 15 / Fuente: Servicio de Convenios y Pasantías, FADU – Udelar



Gráficos 16 / Fuente: Servicio de Convenios y Pasantías, FADU – Udelar

COMUNIDAD ACADÉMICA

ESTUDIANTES

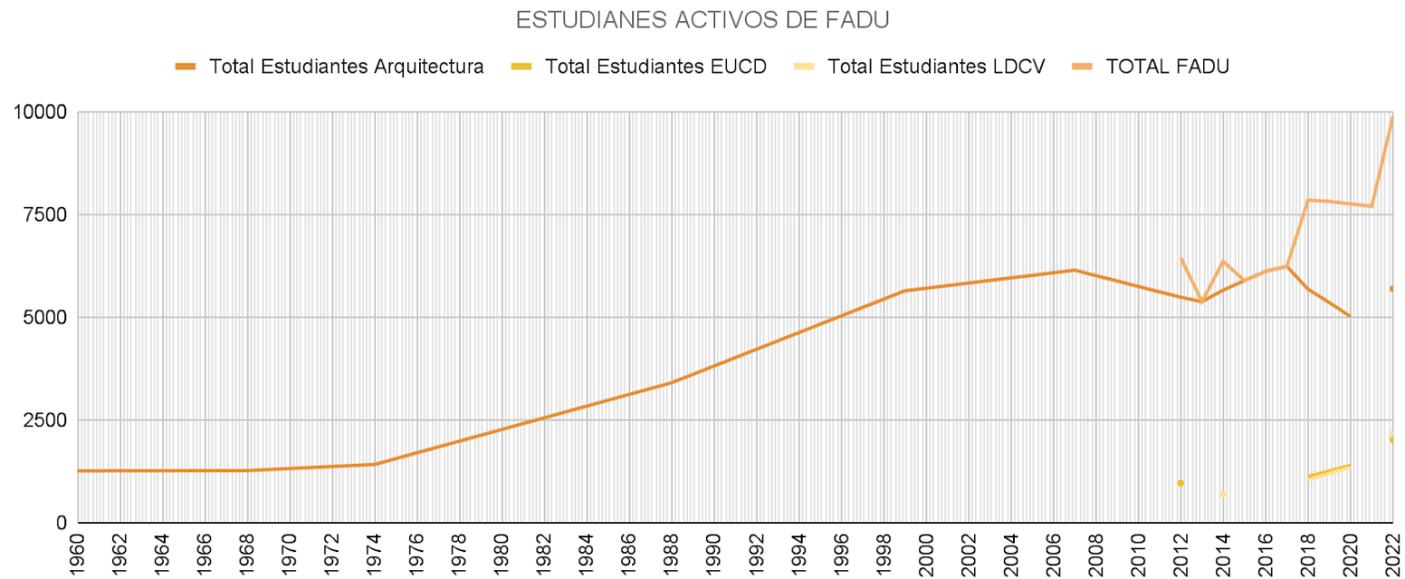
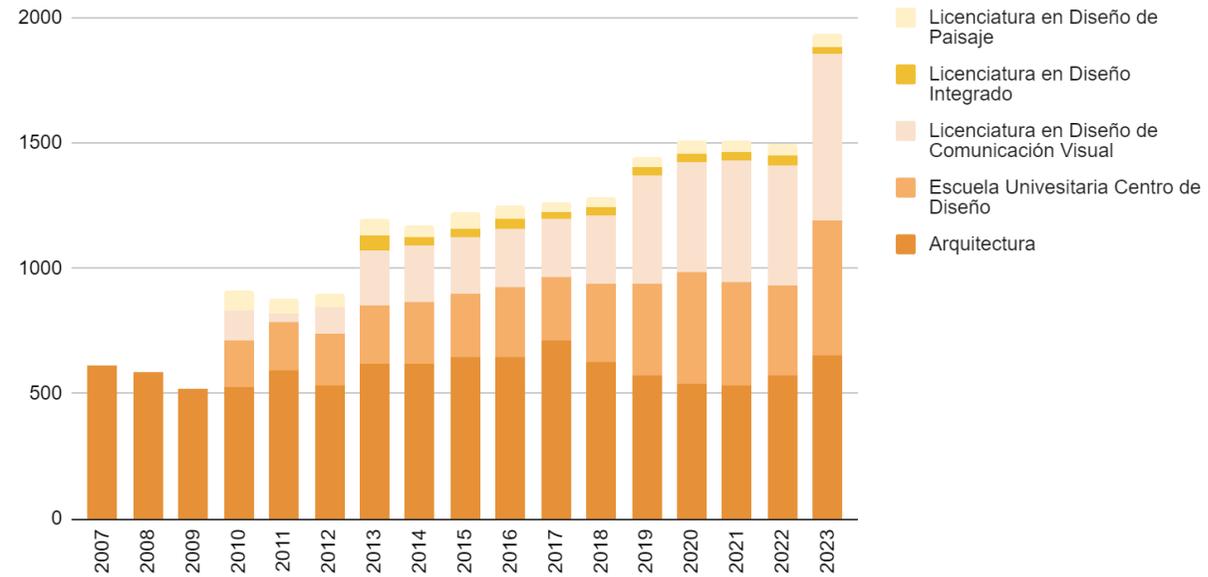


Gráfico 17 / Fuente: Estadísticas Básicas, Dirección General de Planeamiento – Udelar y Dirección General de Planeamiento

INGRESO DE ESTUDIANTES A CARRERAS DE GRADO / FADU



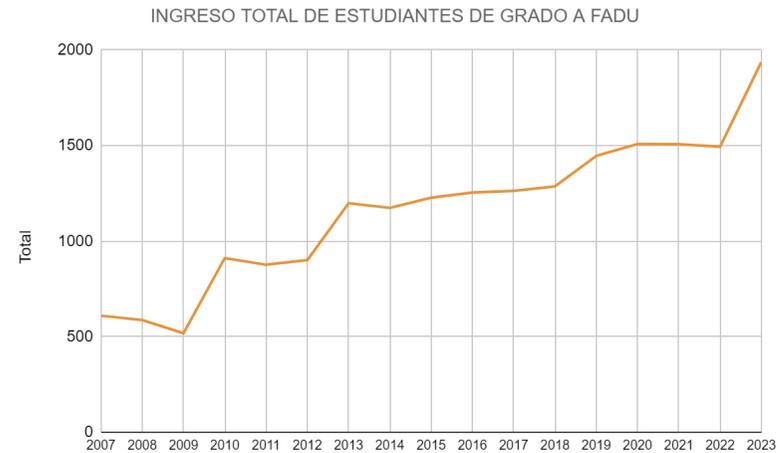


Gráfico 18 y 19 / Fuente: Estadísticas Básicas, Udelar y Departamento de Administración de la Enseñanza, FADU

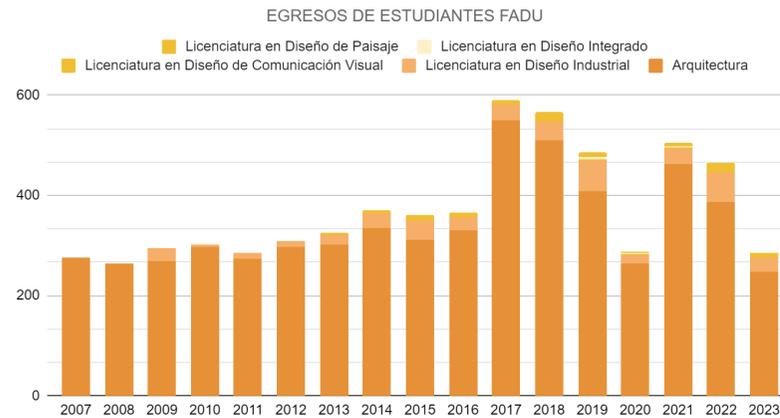


Gráfico 20 / Fuente: Estadísticas Básicas, Udelar y Departamento de Administración de la Enseñanza, FADU

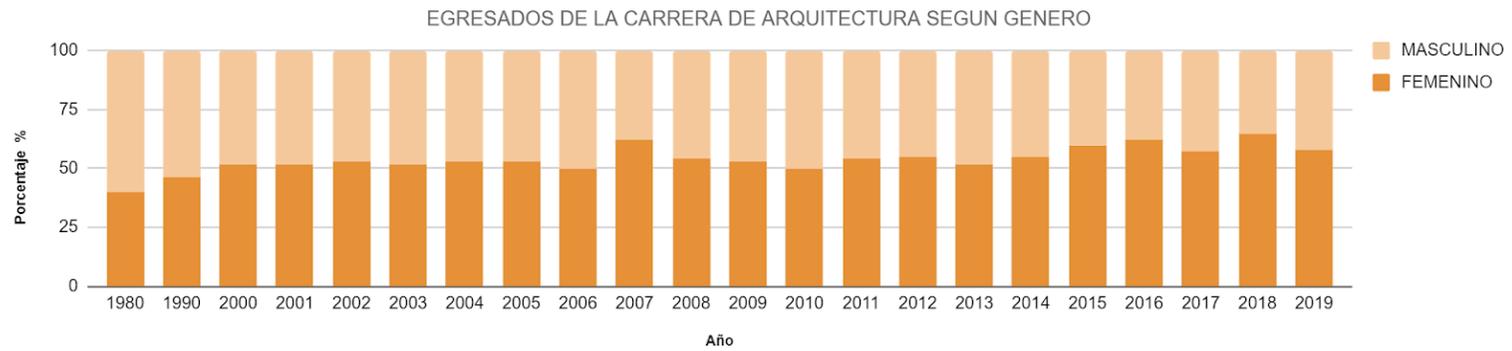


Gráfico 21 / Fuente: Estadísticas Básicas, Dirección General de Planeamiento – Udelar

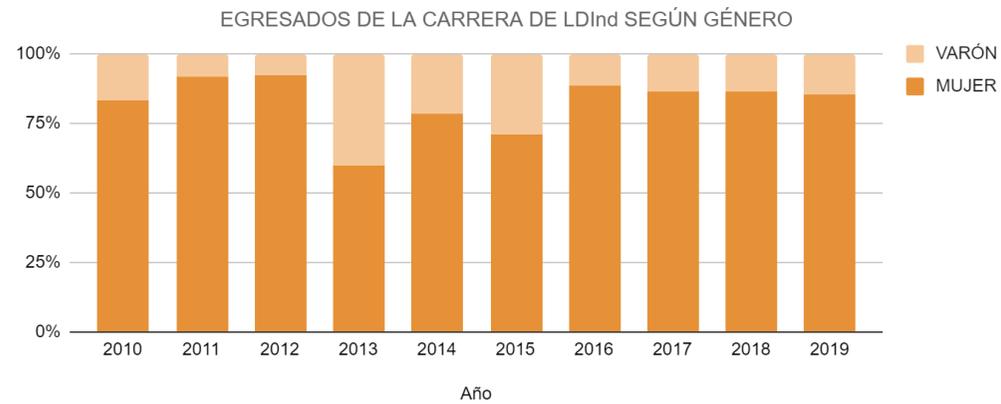


Gráfico 22 / Fuente: Estadísticas Básicas, Dirección General de Planeamiento – Udelar

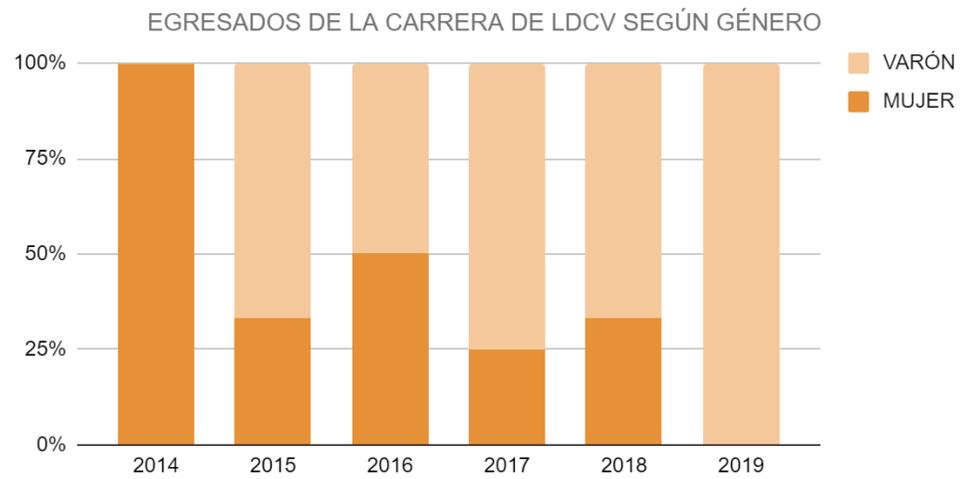


Gráfico 23 / Fuente: Estadísticas Básicas, Dirección General de Planeamiento – Udelar

DOCENTES

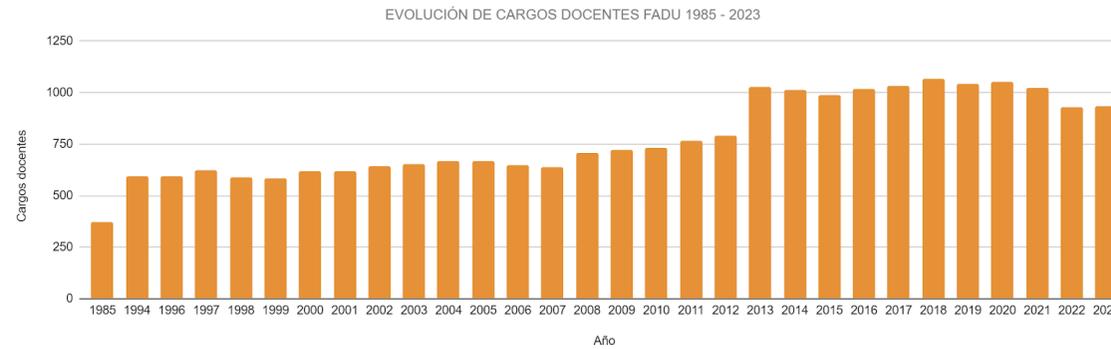


Gráfico 24 / Fuente: Estadísticas Básicas, Dirección General de Planeamiento y Dirección General de Planeamiento

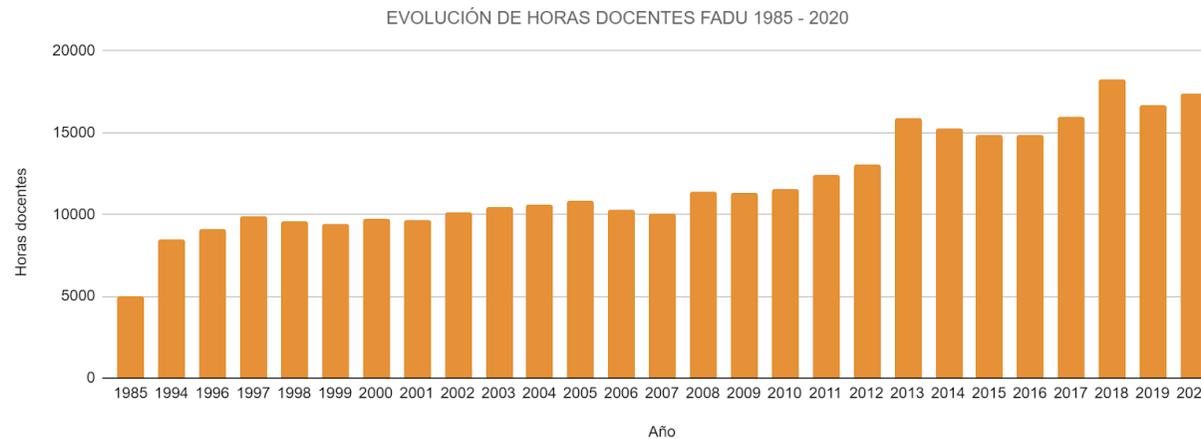


Gráfico 25 / Fuente: Estadísticas Básicas 2009 - 2020, Dirección General de Planeamiento y Dirección General de Planeamiento

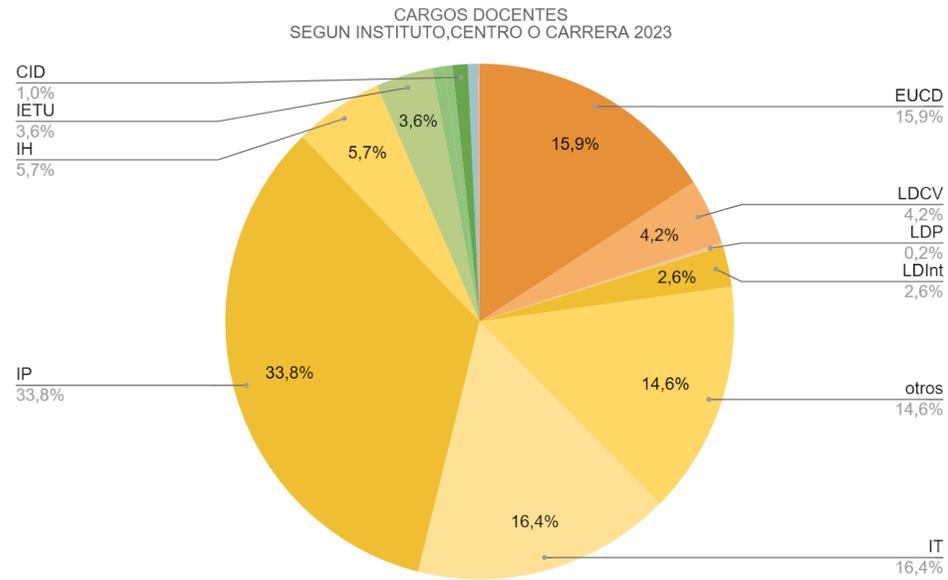


Gráfico 26 / Fuente: Departamento de Personal, FADU:: elaboración propia.

EUCD_ Escuela Universitaria Centro de Diseño

LDCV_ Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual

LDInt_ Licenciatura en Diseño Integrado

LDP_ Licenciatura en Diseño de Paisaje

Otros_ SMA, SEG, SAC, SCP, SIE, SEPEP, Asistentes

Académicos, Casa Vilamajó, Convenios, SSI, OEIA

IT_ Instituto de Tecnología

IP_ Instituto de Proyecto

IH_ Instituto de Historia

IETU_ Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos

CT_ Centro de Teoría

CVH_ Centro de Vivienda y Hábitat

CID_ Centro de Integración Digital

CCS_ Centro de Ciencias Sociales

CS_ Centro de Sustentabilidad

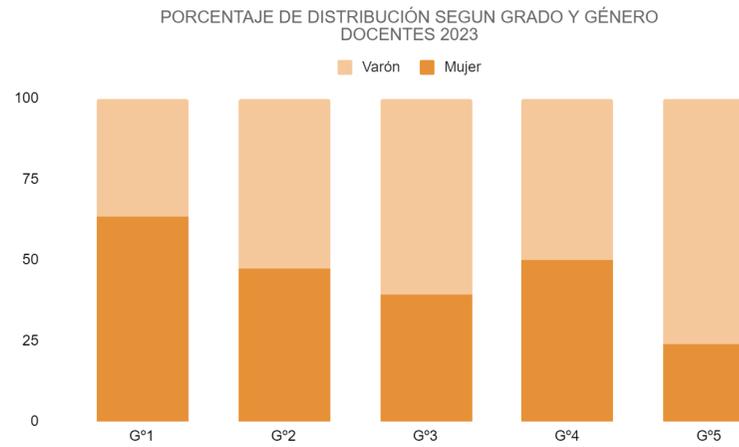


Gráfico 27 / Fuente: Departamento de Personal, FADU;; elaboración propia.

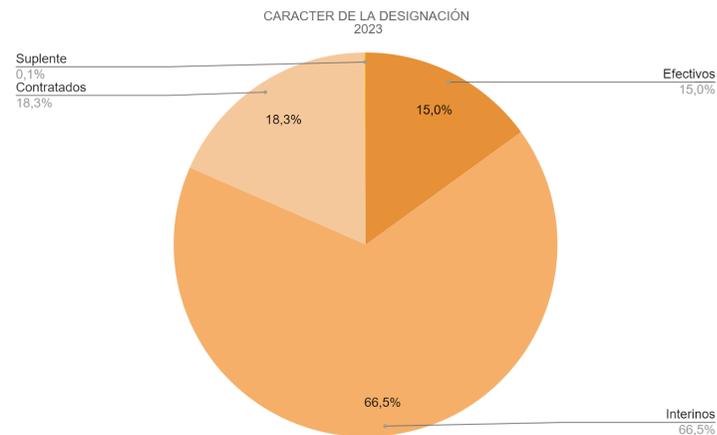


Gráfico 28 / Fuente: Departamento de Personal, FADU;; elaboración propia.

PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO (TAS)

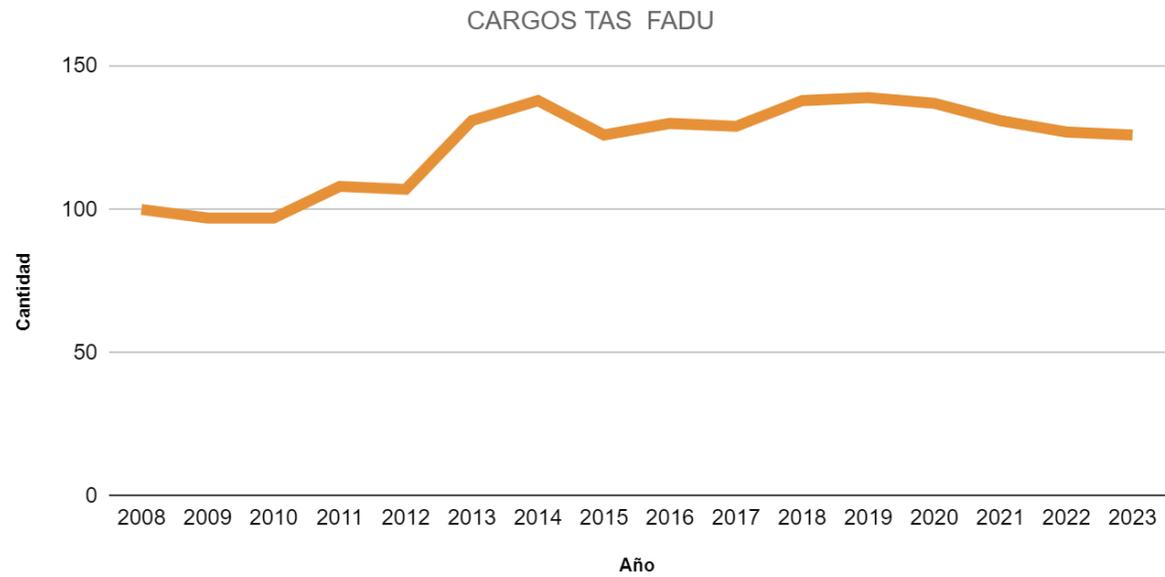


Gráfico 29 / Fuente: Estadísticas Básicas 2020, Dirección General de Planeamiento y Dirección General de Planeamiento

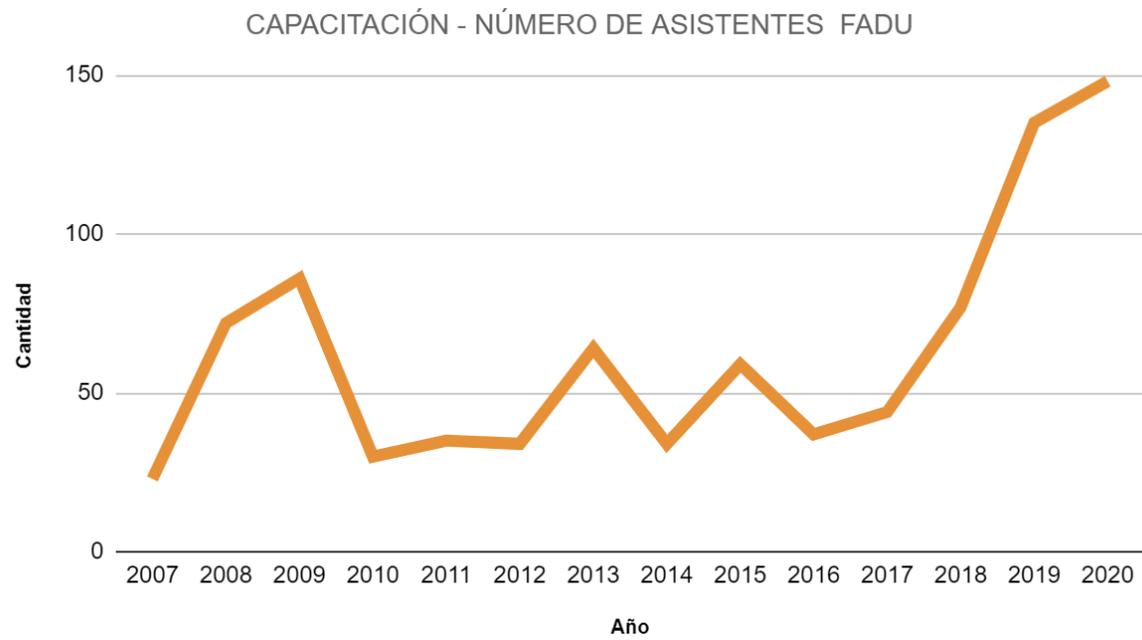
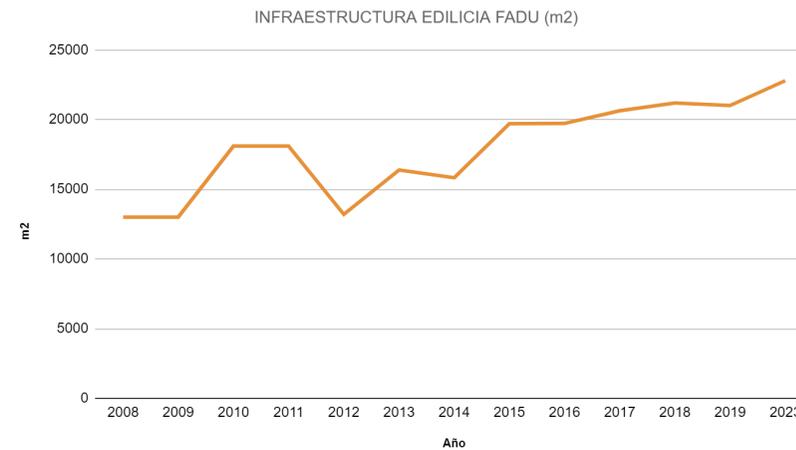
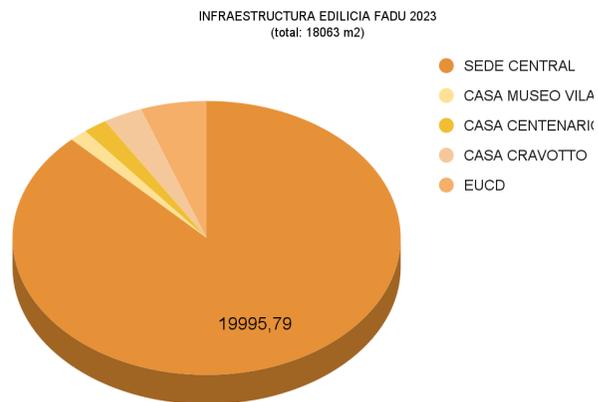


Gráfico 30 / Fuente: Estadísticas Básicas 2020, Dirección General de Planeamiento y Dirección General de Planeamiento

INFRAESTRUCTURA



AULARIO JOSE L. MASSERA (FARO): 4255 M² (Compartido con Ciencias Económicas e Ingeniería)

“El AULARIO FARO constituye parte del acervo edilicio con que cuenta la Facultad de Arquitectura, a la vez que debe hacerse cargo de su mantenimiento junto a otros dos servicios de la Udelar. Cumple cabalmente con los objetivos para los cuales fue realizado” (Oficina del Plan de Obras - Informe I, Planta Física – Anexo al Informe de Acreditación 2015).

Gráfico 31 / Estadísticas Básicas 2019, Dirección General de Planeamiento y Plan de Obras, Udelar

Gráfico 32 / Estadísticas Básicas 2019, Dirección General de Planeamiento y Plan de Obras, Udelar

